



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax: 942.35.41.23

[federacion@maderadeser.com](mailto:federacion@maderadeser.com)



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 7 de Junio de 2014

### Asistentes

#### Junta Directiva de la F.C.B.

Fernando Diestro Gómez (presidente), José Ángel Hoyos Perote (vicepresidente 1º), Javier Santamaría Pontón (vicepresidente 2º), Ángel Cañizal Gómez (secretario), Juan Antonio Amenábar Pérez (tesorero), y los vocales José Manuel Iglesias Gil, Germán Solana García, José Antonio Mazas Palacio, Fernando de la Torre Renedo y Juan Carlos González de la Sota.

#### Estamento de Peñas = 20

Casa Sampedro, Estradas, Hnos. Borbolla, La Carmencita, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Los Remedios G., Mazcuerras, Orejo, Peñacastillo, Pontejos, Puertas Roper, Restaurante El Caserío, Riotuerto, San Antonio, Serrucho, Torrelavega, Velo y ZB Calixto García.

#### Estamento de Jugadores = 9

José Ignacio Asón Viadero, Ceferino Conde Castillo, Luis S. Bustamante Cuesta, Miguel del Río San Sebastián, José Antonio Franco Gómez, Juan Carlos González de la Sota, José María Mora Pardo, Luis Ángel Mosquera Blanco, Cristóbal Ortiz Ruiz y Angélica Ruiz González.

#### Estamento de Árbitros = 2

Avelino Liaño Cotera y Dámaso Tezanos Díaz.

En Santander, salón de actos de la Casa del Deporte, siendo las trece horas del día siete de junio de dos mil catorce, se reúne con carácter extraordinario la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos bajo la presidencia de su titular Fernando Diestro Gómez, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de treinta y uno, asistiendo igualmente la totalidad de la Junta Directiva, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación.

Tras los saludos del presidente agradece la presencia del consejero Miguel Ángel Serna; del director general de Deporte, Javier Soler; y del presidente y vicepresidente de la Federación Española de Bolos, Óscar Gómez Morante y Agustín García Fernández. Cede la palabra al secretario que procede a establecer el quórum asambleario (31 miembros), pasando a continuación a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

#### 1º.- Aprobar la reintegración en la Federación Española de Bolos.

El presidente expone en un breve informe los caminos recorridos hasta llegar hasta el día de hoy, una fecha importante en la historia de los bolos de Cantabria, y anuncia que aunque la Asamblea General ya había tomado el pasado 18 de mayo de 2013 el acuerdo de reintegración en la Federación Española con 43 votos favorables, una abstención y ninguno en contra, los acontecimientos de los últimos meses han dado un vuelco en las negociaciones y se hace necesario volver a proceder a la votación que espera sea definitiva. *Han sido tres años de negociaciones y propuestas que nunca llegaban a su fin a pesar del acuerdo entre los presidentes de ambas federaciones, todo reflejado en diferentes actas y escritos. Han sido muchas horas de trabajo y muchos problemas pero en este momento solo me queda agradecer en el esfuerzo realizado en todo momento por nuestras Instituciones, las de antes y las de ahora. Azares de la vida nos llevan a conocer, cuando estábamos inmersos en otra ronda de negociaciones entre las comisiones designadas por ambas federaciones, que el presidente de la FEB se ve obligado a dimitir, forzado por una deficiente justificación económica ante el Consejo Superior de Deportes. Se suspenden las negociaciones y el candidato a la presidencia, Óscar Gómez Morante, se pone en contacto con nosotros, y también con otras modalidades, con el objetivo de conseguir una Federación Española fuerte y sin divisiones. No fue nada difícil el entendimiento pues todo está encarrilado tras unos días y un par de reuniones, sin firmar nada y sin que ni una ni otra federación hayan pedido contraprestación alguna, sino que se han mostrado los deseos de colaborar y continuar unidos por el bien de los bolos. Agradezco a la Federación Española y a su presidente que nos haya facilitado estar dentro de la Federación, que es lo que siempre hemos querido pero con la fuerza y la dignidad que nos corresponde. Os pido que miréis hacia adelante si bien lo que hemos vivido debe servirnos a todos para que no vuelva a*

ocurrir. Nos resta hoy aprobar los Estatutos que no es otra cosa que volver a los que ya teníamos anteriormente y en breve, cuando los apruebe nuestra Consejería, estaremos de pleno derecho en la Federación Española ya que ésta, en su última Asamblea y primera del nuevo presidente, ya dejó recogido este punto a falta del cumplimiento estatutario por nuestra parte. Termina lamentando la ausencia de jugadores que en este tiempo tanto han reclamado la solución a los problemas entre las federaciones.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Aplausos.

José Antonio Abascal, presidente de la Peña Riotuerto Hotel Villa Pasiega, solicitó la palabra para leer el siguiente texto: *Estos últimos años todos los que estamos aquí y hemos formado parte de 1ª Asamblea de la Federación Cántabra hemos compartido la vivencia un tiempo histórico para nuestros bolos, unos años donde incluso nos vimos obligados a tomar la dolorosa decisión de salirnos de la Federación Española para defender la autonomía de nuestros bolos y defendernos de quienes pretendían secuestrar nuestra voluntad y la dignidad de nuestra federación. Afortunadamente, ahora ya podemos decir que hemos superado este capítulo negro de la historia de los bolos y me siento orgulloso de poder decir que esto ha sido posible gracias al compromiso demostrado por esta asamblea para defender nuestra libertad y nuestra dignidad, que en calidad de representantes de todos los estamentos bolísticos, es la libertad y la dignidad de todos los bolos, entendidos solo como un especial símbolo de nuestra identidad regional que recibimos en herencia de nuestros antepasados. Ahora se abre un nuevo escenario donde todos queremos dar oportunidad a un presente y un futuro planteados para mirar hacia adelante y trabajar como lo hicimos siempre, colaborando con la Federación Española en un intercambio honesto y razonable. Pero no quiero cerrar esta etapa que he vivido con tanta intensidad, sin que se me oiga decir que me siento muy orgulloso de haber formado parte de esta asamblea durante en estos cinco últimos años.* Más aplausos.

Como consecuencia de la decisión anterior, quedan derogados los siguientes acuerdos tomados en las Asambleas celebradas en los años 2009 a 2013, que a continuación se indican:

**a) Asamblea General Ordinaria de 7 de marzo de 2010 (Cabárceno):**

1.- Acreditación de licencias de jugadores de otras territoriales. Autorizar a la Federación Cántabra de Bolos para que acepte la acreditación de Licencias de Jugadores expedidas por otras Federaciones Autonómicas cuando dicha acreditación sea solicitada a través de su Peña para la participación en las competiciones de Club, o individualmente para la participación en el Circuito de Cantabria de su categoría. Autorizar así mismo a la Federación para la expedición de Licencia para participar en competiciones de la misma, así como los correspondientes Campeonatos Interautonómicos, a los jugadores representantes de las diversas Casas de Cantabria, cuando sean solicitadas por los mencionados jugadores a través de sus respectivas Casas. En todos los casos el jugador aceptará mediante su firma los compromisos que le imponga la F.C.B. así como el Régimen Disciplinario de la misma.

4.- Integración de concursos de otras territoriales en los diferentes Circuitos de Cantabria. Autorizar a la F.C.B. para integrar los concursos de las diferentes categorías celebrados en otras territoriales en el correspondiente Circuito de Cantabria, si así lo solicitan sus organizadores y siempre y cuando sus condiciones técnicas y organizativas sean las exigidas a juicio de la Comisión Técnica que informará sobre las mismas.

5.- Convenio con Asturias. Autorizar a la F.C.B. para suscribir un convenio de colaboración con la Federación de Bolos del Principado de Asturias que incluirá los siguientes términos:

b) Ofrecer a Asturias la posibilidad de integrar sus concursos, incluidos los de 1ª categoría, en los respectivos Circuitos de Cantabria, siendo valederos para la clasificación del Campeonato Interautonómico.

c) Convalidación mutua de todas las licencias de jugadores y árbitros.

d) Ofrecer la posibilidad de organización de alguno de los Campeonatos Interautonómicos.

6.- Creación de nuevas Competiciones Oficiales. Crear las siguientes Competiciones Oficiales para su celebración en la temporada 2010 y sucesivas:

- Campeonato Interautonómico Individual de 1ª, 2ª, 3ª, Veteranos, Fémimas, Juveniles, Cadetes e Infantiles

- Campeonato Interautonómico de Peñas por Parejas de 1ª categoría

- Campeonato Interautonómico de Primera categoría Individual Sub-23

- Torneo de Campeones de 1ª

Se aprueba aceptar la participación en estos Campeonatos a todos los jugadores con Licencia por la F.C.B. y los que estén acreditados de otras territoriales así como los representantes de las Casas de Cantabria.

Para la temporada 2010 se aprueban los siguientes criterios de clasificación:

- Primera Categoría Individual: los clasificados en la temporada 2009 para el Campeonato de España, con inclusión de los clasificados en los puestos 25 y 26 del CINA 2009-2010.

- Primera Sub-23: Todos los jugadores de esta categoría con licencia de Cantabria o acreditados, que cumplan el requisito de edad (máximo 23 años a 31 de diciembre).
- Para las demás categorías la F.C.B. establecerá los cupos de participación de jugadores para Cantabria, Asturias y otras Territoriales o representantes de las diferentes Casas de Cantabria.
- En todos los casos las renunciadas serán sustituidas, si se producen con la suficiente antelación, en primer lugar por jugadores de su misma Territorial/Casa de Cantabria y en segundo lugar por jugadores de Cantabria.
- Torneo de Campeones/Maestros: los campeones Regional e Interautonómico y el resto, hasta 8, alternado sucesivamente las clasificaciones del Circuito por puntos y por bolos.

12.- Campeonato Interautonómico Femenino. Establecer el número de participantes en el Campeonato Interautonómico Femenino en un mínimo de 16 de los cuales 13 (incluida la campeona regional y la interautonómica del año anterior) serán de Cantabria.

16.- Jugadores con Licencia Individual. Aplicar lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de 2 de diciembre de 2009 en su punto 2.a a todos los jugadores inscritos en la F.C.B. con licencia individual, en el sentido de que éstos también necesitarán la autorización de esta Asamblea General para participar en competiciones celebradas fuera del control de la F.C.B.

**b) Asamblea General Ordinaria de 18 de marzo 2011 (Renedo):**

3.- Suprimir la eliminatoria de semifinales en los concursos puntuables de 1ª categoría, con arreglo a las siguientes alternativas:

- a) Pasando directamente a la final los dos jugadores que más bolos consigan en la primera vuelta.
- b) Pasando a la final los dos jugadores que más bolos sumen en la tirada clasificatoria más la de la primera vuelta.
- c) Dejando a la libre elección de cada organización el sistema de la fase final de su concurso entre las dos alternativas anteriores propuestas o manteniendo el sistema actual.

7.- Puntuación en los torneos del Circuito celebrados en otras territoriales. En aquellos concursos organizados por clubes o entidades de otras territoriales que hayan solicitado la participación de jugadores de Cantabria y su inclusión en el Circuito correspondiente, y en el que participen también jugadores de la propia Territorial no acreditados para participar en dicho Circuito, la puntuación a los jugadores cántabros y/o acreditados, se otorgará corriendo puestos, es decir desde el 1º hasta el 20º clasificado de los jugadores incluidos en el Circuito, sin tener en cuenta los posibles jugadores intercalados entre los mismos.

12.- Una vez establecidos los cupos de participación de las Federaciones Cántabra y Asturiana, así como, en su caso, los correspondientes a las Casas de Cantabria en cada uno de los Campeonatos Interautonómicos, si se produce alguna baja y éstas son comunicadas con suficiente antelación, serán cubiertas por jugadores de la misma Territorial o Casa de Cantabria respectiva. Únicamente hasta completar 16 finalistas serían cubiertas por jugadores de Cantabria.

**c) Asamblea General Ordinaria de 4 de marzo de 2012(Santander):**

Pasabolo Tablón

4.- El Campeón Regional y Autonómico de 2ª categoría Individual y los dos primeros clasificados en el CIRE-2, ascenderán obligatoriamente a 1ª categoría en la próxima temporada, sin tener en cuenta la categoría de edad. Por otro lado, el Campeón Regional y Autonómico de 2ª podrá participar en los concursos de superior categoría una vez conseguido el ascenso.

**2º.- Modificar los Estatutos de la Federación Cántabra de Bolos.**

Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 17-12-2009, modificados en la AGE de 16-10-2010 a requerimiento de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ratificados por su consejero el 22-7-2010 y publicados en el Boletín Oficial de Cantabria el 10-8-2010. Como consecuencia de ello, dar por válidos los anteriores Estatutos aprobados por la AGE de 15-2-2007, ratificados por el consejero de Cultura, Turismo y Deporte el 9-3-2007 y publicados en el Boletín Oficial de Cantabria el 29-3-2007. *Se aprueba por unanimidad de los 31 asistentes.*

Toma la palabra Óscar Gómez Morante que se muestra encantado y satisfecho de estar presente en este momento al que hemos llegado en un tiempo récord después de muchos rumores y conversaciones. Solicita olvidar el pasado, trazar una línea nueva y mirar hacia adelante, especialmente los temas personales, por el bien de los bolos. Muestra su agradecimiento al Gobierno de Cantabria y a la Federación Cántabra por su buena disposición y los apoyos recibidos, y *“que nos veamos en las boleras, donde todos queremos, en armonía y hablando de bolos”*.

Para clausurar la Asamblea interviene el consejero Miguel Ángel Serna: *Quiero mostrar mi satisfacción, que también lo es del Gobierno de Cantabria, por lo vivido hoy en esta Asamblea con la reintegración de la Federación Cántabra en la Federación Española. Cantabria no se entiende sin España y España no se entiende sin Cantabria. Felicito a ambos presidentes porque este hecho se haya producido en un tiempo récord, como todos deseábamos. Desde el Gobierno de Cantabria, siempre respetando la independencia de las federaciones, hemos ayudado en la medida de nuestras posibilidades, hablando con la Secretaria de Estado para el Deporte y siempre trasladando la opinión que nos llegaba desde los bolos de Cantabria. Lo que procede en este momento, como ya han manifestado los presidentes, es mirar al futuro y no mirar al pasado.*

*También quiero haceros llegar, y son palabras sinceras, mi agradecimiento a las Peñas, la Federación y los jugadores por lo que hacéis, ya que en un futuro muy próximo vamos a declarar a los bolos como Bien de Interés Cultural Inmaterial. Me llevo una gran satisfacción por la preocupación que habéis mostrado con el deporte femenino, con la participación de la mujer en el mundo de los bolos y por ello invito a las personas implicadas a tener una reunión próximamente en la Consejería para intentar apoyar y fomentar el deporte en la mujer. Me siento dolido por alguna opinión y debo decir que en todas las reuniones con la Federación Cántabra y los representantes de las peñas de Apebol, siempre he visto entendimiento, cariño, colaboración y paciencia. La paciencia no va a ser necesaria porque en un futuro muy próximo todos vamos a poder comprobar que nunca ha estado en la mente de ningún responsable del ámbito del Gobierno de Cantabria otra cosa sino lo que es cumplir con nuestra obligación y nuestro sentimiento: el apoyo en los medios más amplios, extensos e intensos al mundo de los bolos, y podéis contar con este compromiso.*

*Por último, os anuncio que el próximo día 28 de Junio se celebrará en el Palacio de Festivales un acto de visibilización de la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a los Bolos, al Rabel y a Las Marzas, para que toda Cantabria tenga un sentimiento directo de lo que representan en nuestra cultura. Desde la Dirección General de Cultura se está trabajando en ese acto y dado que no podemos jugar allí a los bolos, aunque sí tañir el rabel o cantar las marzas, se están preparando unos videos divulgativos por lo que se ha solicitado la colaboración de la Federación Cántabra. Enhorabuena por lo que hoy celebramos, la reintegración de la Federación Cántabra en la Federación Española.*

Para finalizar se procede a la entrega del Trofeo Manuel Martínez Pelayo al mejor jugador del Circuito de Bolos de 1ª categoría, que corresponde a Óscar González Echevert (P.B. Puertas Roper) que es entregado por el consejero Miguel Ángel Serna, recibiendo también el diploma acreditativo de manos del presidente de la Española, Óscar Gómez Morante. Seguidamente se entregan los diplomas a los ganadores de los Circuitos en todas las categorías y modalidades.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente da por clausurada la Asamblea siendo las trece horas y veinticinco minutos, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.